

**26° Congreso
SAMeCiPP**

**11° Congreso
FLAMeCiPP**

Córdoba **2026**

26 al 29 de MAYO



Reglamento para la Presentación de Trabajos Científicos

**26° Congreso de la Sociedad
Argentina de Medicina y Cirugía
del Pie y la Pierna**

26 al 29 de Mayo de 2026

FORMULARIO PARA ENVÍO DE TEMAS LIBRES:
<https://forms.gle/W3L43jUtUEmNRUvL7>

**26° Congreso
SAMeCiPP**

Presidentes SAMeCiPP:
Dr. Guillermo Arondo y Dr. Pablo Segura

**11° Congreso
FLAMeCiPP**

Presidente FLAMeCiPP:
Dr. Juan Yáñez Aroz

Córdoba 2026

26 al 29 de MAYO

Fecha límite de recepción:
02 de Marzo de 2026 - 23:59 h

Por favor lea atentamente las instrucciones. (todo debe ser escrito en letra minúscula y mayúscula solo cuando aplique.)

FORMULARIO PARA ENVÍO DE TEMAS LIBRES:

<https://forms.gle/W3L43jUtUEmNRUvL7>

Reglamento para la Presentación de Trabajos Científicos que NO opten a Premio

Instrucciones Generales:

Se aceptarán trabajos de investigación para la presentación oral. Los resúmenes serán evaluados por el Comité Científico y posteriormente se le comunicará al autor principal si fue o no aceptado para la presentación.

1. Los autores de cada trabajo deben estar inscriptos en el Congreso, haber abonado el arancel correspondiente, y tener, si es miembro de la SAMECIPP, la cuota societaria al día.
2. Adjuntar su resumen del trabajo en formato PDF (sólo un archivo) con un tamaño máximo del archivo de 10MB en el siguiente [FORMULARIO](#). Formato: Hoja A4, Letra Times New Roman, tamaño 12, espaciado 1,5 en una sola cara.
3. El título completo del trabajo (en letra tipo título y negrita), los nombres de autores (Ver punto 4.) y la institución correspondiente deben estar incluidos dentro de la hoja.
4. Autores: escribir los apellidos completos seguidos por las iniciales de los nombres (Ej. Lopez, J. M; Perez, M.). El presentador debe figurar subrayado. El número de autores será hasta 6 (seis), no pudiendo presentar cada uno más de 3 (tres) comunicaciones. Si el trabajo es multidisciplinario, multicéntrico o cooperativo, el número de autores es libre.
5. Incluir lugar de realización del trabajo.
6. El resumen debe ser conciso y detallado: el mismo debe contener: a) introducción, incluido el objetivo del trabajo; b) material y métodos; c) resultados; d) conclusiones.
7. Las abreviaturas que se pueden utilizar son las convencionales o bien aquellas que se expliciten en forma completa la primera vez que se menciona en el texto. Evitar su uso excesivo.
8. La fecha límite de recepción de resúmenes es el 2 de Marzo de 2026 a las 23:59hs.
9. El contenido, gramática y ortografía son responsabilidad exclusiva del o de los autores. Una vez aceptado no se admitirán cambios en el contenido.

Reglamento para la Presentación de Trabajos Científicos que NO opten a Premio

10. Los resúmenes que no se reciban en el formato adecuado y antes de la fecha límite, no serán considerados. Los resúmenes serán evaluados reservándose el derecho a su aceptación.

11. Para la presentación de los trabajos se dispondrá de 6 minutos.

12. Si los trabajos optan a premio ver el estatuto de Presentación de Trabajos con Opción a Premio.

13. Junto con el resumen original se deberá especificar la dirección completa y el e-mail de uno de los autores para que el Comité Organizador le enviará información.

FORMULARIO PARA ENVÍO DE TEMAS LIBRES:
<https://forms.gle/W3L43jUtUEmNRUvL7>

Reglamento para la presentación de trabajos científicos CON OPCIÓN A PREMIO

Instrucciones Generales:

ART. 1: Se instituye un premio al mejor trabajo clínico y/o quirúrgico o de investigación, vinculado con la Ortopedia y Traumatología del Tobillo, Pierna y el Pie, según dictamen del jurado correspondiente.

ART. 2: El jurado se designa automáticamente y lo constituyen los últimos 3 ex presidentes de la SAMECIPP.

ART. 3: El premio consiste en la entrega de un Premio de un cheque cuyo monto será actualizado anualmente y la Mención “Premio Orlando B. Natiello” que testimonie el mérito de haberlo recibido.

ART. 4: Los candidatos a optar a premio, deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Autores: máximo de 6 (seis) autores, debiendo ser por lo menos tres (3) de ellos socios adherentes o titulares de la S.A.Me.Ci.P.P. (con cuota societaria al día) salvo autores de otras especialidades.

b) Ser ciudadano argentino o nacionalizado.

ART. 5: Los trabajos son en idioma español, de carácter anónimo y sin que se mencione el lugar de procedencia. Se entregarán en formato digital:

a) 1 (una) copia que mencione el Título del trabajo y Seudónimo se subirá en el formulario <https://forms.gle/W3L43jUtUEmNRUvL7>. Debe contener: nombre de los autores (ver punto 4) con dirección de mail y teléfono del Autor Responsable, así como la Institución donde fue realizado.

Reglas formales: Hoja A4, Letra Times New Roman, tamaño 12, espaciado 1,5 en una sola cara.

b) 1 (una) copia se subirá en el formulario <https://forms.gle/W3L43jUtUEmNRUvL7> con seudónimo (Anónimo), sin indicios de autoría y/o sede laboral de los autores. Deberá ser enviado en un archivo formato PDF. Tamaño máximo de 10 MB.

Reglamento para la presentación de trabajos científicos CON OPCIÓN A PREMIO

ART. 6: Se aceptarán solo aquellos trabajos que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Ser originales. No haber sido publicados con anterioridad, ni haber sido presentados en Congresos o cursos nacionales o internacionales anteriormente.
- b) Evitar definitivamente la “duplicación de trabajo” o el carácter de “trabajo redundante” (Los trabajos deben ser genuinamente originales a la vez que no deberán estar registrados en ninguna otra categoría del mismo Congreso).
- c) Ser individuales o grupales, presentados de acuerdo a las normas internacionales, y que deberán ser originales de los autores en cuestión. Se debe entregar el trabajo completo para su evaluación y no sólo el resumen.

ART. 7. Reglamento de redacción:

- a) Título: deberá ser breve y preciso, con una clara indicación del tema. El subtítulo, si correspondiese.
- b) Introducción: donde se establecerá el problema y el propósito del estudio que deberá contener objetivos claramente especificados.
- c) Material y Métodos: empleados proporcionando en forma precisa los detalles de población, técnica, fármacos utilizados y dosis de administración. Diseño metodológico. Estadística y métodos estadísticos si correspondiere.
- d) Resultados: obtenidos expresados en forma detallada.
- e) Discusión, donde se resaltarán los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones que de ellos se derivan relacionándolos con las observaciones de otros estudios pertinentes.
- f) Conclusión, donde se responde al propósito enunciado en Introducción.
- g) Bibliografía: se circunscribirá exclusivamente a las citas referidas en el texto y llevarán a su lado el número con que figuren en la lista final ordenada en forma alfabética por el autor.
- h) Ilustraciones digitales pertinentes al trabajo deberán ser nítidas (preferentemente en formato JPG y 300 dpi de calidad de imagen). Estarán insertadas en el texto y con su leyenda al pie. Las tablas gráficas y fotos deberán estar referenciadas en el texto SIN EXCEPCIÓN.
- i) Se nombrará las fuentes de apoyo recibidas en forma de subvenciones, equipos, fármacos o todos ellos, si correspondiere.
- j) Debe evitarse cualquier identificación del/los paciente/s (p.ej. nombres, iniciales) tanto en las ilustraciones como en el escrito.

Reglamento para la presentación de trabajos científicos CON OPCIÓN A PREMIO

ART. 8: Los mismos serán presentados en la sesión temáticas libres con opción a premio de acuerdo a la decisión de Comité Científico de Evaluación de Trabajos.

ART. 9: El tiempo de exposición es de 6 (seis) minutos.

ART. 10: Todos los autores deberán estar inscriptos en el evento donde se realice la lectura del trabajo. La cantidad máxima de autores por trabajo será de 6 (seis)

ART. 11. La Secretaría de SAMECIPP o de la empresa organizadora del evento, le informará si su trabajo fue aprobado para optar a premio, si se autoriza a presentarse a la sección de temas libres sin opción a premio o queda desafectado en directa relación a la programación acotada del Congreso correspondiente. Asimismo, pudiera aconsejarse su presentación como póster, o bien la modificación o cambios para su presentación. El informe de resolución respecto a la presentación, se hará dentro del mes posterior al cierre de recepción de los mismos. Se comunicará oportunamente el día y horario de la exposición.

ART. 12 En el caso de trabajos a premio, los mismos deben presentarse en forma completa de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 4, 5, 6 y 7

Premio: USD 500.

FORMULARIO PARA ENVÍO DE TEMAS LIBRES:
<https://forms.gle/W3L43jUtUEmNRUvL7>

Presentación de PÓSTER

El resumen correspondiente para su selección seguirá el mismo lineamiento que el de: **Presentación de Trabajos Científicos que NO opten a Premio** (véase páginas 3 y 4).

Los Posters serán presentados en versión digital, archivo tipo .JPG, de 1920 x 1080 pixels (300dpi), y formato vertical.

FORMULARIO PARA ENVÍO DE TEMAS LIBRES:
<https://forms.gle/W3L43jUtUEmNRUvL7>